COURSE DATA

Data Subject	
Code	40535
Name	Additional training for the specialty of educational guidance
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	6.0
Academic year	2018 - 2019

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	Faculty of Teacher Training	1	Annual

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	43 - Additional training for the specialty of educational guidance	Optional

Coordination

Name	Department
SANCHEZ PEREZ, MARIA JOSE	270 - Research Methodology, Educational Diagnosis and Assessment

SUMMARY

English version is not available

La materia Complementos para la Formación Disciplinar de la Especialidad de Orientación se enmarca dentro del módulo especialidad en Orientación del Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria, junto con las materias de Aprendizaje y Enseñanza e Innovación Docente e Iniciación a la Investigación.

Esta materia proporciona al estudiante formación sobre el origen de la orientación educativa, sus principios y fundamentos, ámbitos de intervención de la orientación educativa, los modelos en orientación: pasados y presentes, qué es la evaluación de programas en orientación educativa, y el estudio del desarrollo de la institucionalización de la orientación educativa en España, así como la comparativa a nivel europeo.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

Los propios de un Licenciado o Graduado en Pedagogía, Psicopedagogía o Psicología.

OUTCOMES

2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos, o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Be able to integrate knowledge and handle the complexity of formulating judgments based on information that, while being incomplete or limited, includes reflection on social and ethical responsibilities linked to the application of knowledge and judgments.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible
- Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. Adquirir los conocimientos y las estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos propios de su responsabilidad docente.

- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del alumnado de la etapa o área correspondiente y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.
- Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- Conocer el valor formativo y cultural de la Orientación en las respectivas enseñanzas.
- Conocer la historia y los desarrollos recientes de la Orientación y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de la misma.
- Tener la habilidad para dirigir y coordinar con el profesorado en el desempeño de la función docente, tutorial y en la de organización de los centros educativos
- Conocer los procesos y recursos para la orientación académica y profesional, los procedimientos e instrumentos de diagnóstico y de evaluación, la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
- Conocer y saber aplicar e interpretar los diversos instrumentos de diagnóstico educativo y psicopedagógico.
- Saber valorar e intervenir para gestionar la diversidad social y cultural como elemento educativo

LEARNING OUTCOMES

English version is not available

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Classroom practices	19,00	100
Theory classes	19,00	100
Tutorials	4,00	100
Group work	4,00	100
Other activities	2,00	100
Development of group work	57,00	0
Study and independent work	15,00	0
Readings supplementary material	15,00	0
Resolution of case studies	15,00	0
TOTAL	**150,00**	

TEACHING METHODOLOGY

English version is not available

EVALUATION

English version is not available

REFERENCES

Basic

- Alonso Tapia, J. (1995). Orientación Educativa. Teoría, evaluación e intervención. Madrid: Síntesis.
- Bisquerra, R. (2008). Modelos de Orientación e intervención Psicopedagógica. Madrid: Wolters Kluwer.
- Castillo, S., Torres, J. A. y Polanco, L. (2009): Tutoría en la enseñanza, la Universidad y la Empresa. (2 vol.). Madrid: Pearson / Prentice Hall. UNED
- Grañeras, M., y Parras, A. (2009): Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), MEC. Madrid: Secretaría General Técnica.
- Pérez Juste, R. (2006). Evaluación de programas educativos. Madrid: La Muralla.

- Repetto, E. (2007). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Madrid: UNED.
- Sanz Oro, R. (2001). Orientación psicopedagógico y calidad educativa. Madrid: Psicología Pirámide.

Additional

- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. (BOE 4/10/1990)
- Decreto 131/1994, de 5 de Julio, del Gobierno Valenciano, por el que se regulan los servicios especializados de orientación educativa, psicopedagógica y profesional. (DOGV 28/07/1994)
- ORDEN de 11 de noviembre de 1994, de la Conselleria de Educación y Ciencia, por la que se establece el procedimiento de elaboración del dictamen para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales. (DOGV 18/01/1995)
- Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de Ordenación de la Educación de los alumnos con necesidades educativas especiales. (BOE de 2/06/1995)
- Orden del 14 de febrero de 1996 por la que se establece el procedimiento de elaboración del dictamen para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales. (BOE 23/07/96)
- Decreto 233/1997, de 2 de Septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de las Escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria. (DOGV 08/09/1997)
- Decreto 234/1997, de 2 de Septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de los Institutos de Educación Secundaria. (DOGV 08/09/1997)
- ORDEN de 18 de junio de 1999 de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se regula la atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria. (DOGV 29/ 06/ 1999)
- Orden de 16 de Julio de 2001 por la que se regula la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros de Educación Infantil (2° ciclo) y Educación Primaria. (DOGV 17/ 09/ 2001)
- ORDEN de 14 de marzo de 2005, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros que imparten educación secundaria. (DOCV 14/04/2006)
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 4/05/2006)
- ORDEN de 15 de mayo de 2006, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la que establece el modelo de informe psicopedagógico y el procedimiento de formalización. (DOCV 31 /05/2006)
- REAL DECRETO 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley. (BOE 2 /03/2007)

- RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2010, de las direcciones generales de Ordenación y Centros Docentes, de Evaluación, Innovación y Calidad Educativa y Formación Profesional y de Personal, por la que se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente a los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el curso 2010- 2011. (DOCV 9 /07/2010)